



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013**

Presidenta:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sra. María Teresa Veliz Guerra
Sr. Ricardo Vilca
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Pablo Gavia

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las quince horas, treinta minutos del día Jueves 22 de Agosto 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

- 1.- Baja y entrega en donación equipo de rescate a cuerpo de Bomberos de San Pedro de Atacama (Sec. Municipal)
- 2.- Concesión de servicios de mantención, riego y ornato parques de la comuna de San Pedro de Atacama (Sec. Municipal)
- 3.- Puntos varios





Presidenta : Consulta si existe alguna observación a la tabla
Concejo : Están de acuerdo

BAJA Y ENTREGA EN DONACIÓN EQUIPO DE RESCATE A CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE ATACAMA (Sec. Municipal)

Sec. Municipal : Les entregué un informe que elaboramos con Amanda, este equipo se adquirió mediante el fondo FNDR, después de la destinación que hizo el Gobierno Regional a la Municipalidad y que nosotros hiciéramos todo el trámite administrativo para que quedara a nombre de la Municipalidad, el requerimiento que se hace al Concejo es para que cumpla el destino para que fue adquirido, es darlo de baja del inventario municipal y entregárselo en donación al cuerpo de bomberos de San Pedro de Atacama, que por demás el Intendente ya autorizó que lo usaran, de hecho ya está en su poder, en la última emergencia se les entregó el equipo de rescate

Presidenta : Ese día, que estuvo la emergencia, el Intendente, a pesar que el equipo no tenía los documentos para su circulación, autorizó que se ocupara.

Sec. Municipal : Lo que hay que hacer es la formalidad y que el equipo pase a nombre de ellos, que son los únicos autorizados.

Presidenta : Algo más para consultar o estamos para aprobar, primero se da baja y luego se entrega en donación

Presidenta : Consulta si están de acuerdo.

ACUERDO N° 176

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la baja del vehículo placa patente FDLR.24-8, marca Freightliner, tipo camión, modelo M2106, año 2013, número motor 0906947874, número chasis 1FVDCYDJ1DHFA1693 (equipo de rescate), y a su vez se entrega en donación al Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Atacama

CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, RIEGO Y ORNATO PARQUES DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA (Sec. Municipal)

Sec. Municipal : Les pase también un informe, hicimos todo el proceso de licitación pero ahí en el informe dice que al momento de ingresar las bases que habíamos aprobado acá en el Concejo,





el cronograma sufrió algunas modificaciones porque el portal tira fechas automáticas, ahí se adjuntan las fichas y las bases que fueron aprobadas y, como se presentó un solo oferente, se nos corrió el plazo hasta hoy, se nos volvió a modificar el cronograma y hablando con el abogado nos indica que en realidad el plazo del portal es el que vale para la licitación y que no nos altera, bueno los términos de las bases es lo que se le exige al oferente, hoy se abrió a las 12:00 horas para bajar toda la información y había solo un oferente, le revisamos los antecedentes y no cumplió con las bases es decir, quedamos en cero, se los planteo ya que esto se tiene que declarar desierto, y nos estamos quedando sin el servicio de Areas Verdes a partir del primero de Septiembre porque el contrato a trato directo es solo hasta el treinta y uno de Agosto

**Concejal Reyes
Sec. Municipal**

: Consulta si se puede ampliar el contrato
: Tendríamos que ampliar por un mes más a la misma empresa mientras licitamos de nuevo, ya que quedarnos sin servicio es un tremendo problema.

**Concejal
Argandoña
Sec. Municipal**

: Consulta si se puede saber qué documentos le faltaron a la empresa que postulaba.
: Entre esos están una declaración jurada simple en la que conste que el oferente y sus socios son funcionarios, la declaración de iniciación de actividades, nómina de trabajos de los dos últimos años, presentan curriculum de la empresa pero no adjuntaron los respaldos de ellos, el número de personas que cumpliría funciones venía incompleto.

**Concejala Veliz
Sec. Municipal**

: Estaba conversando con Nazario y lo que pasa es lo mismo que nos pasa con el aseo, el tema es el dinero que se ofrece.
: Son ciento veinte millones de pesos anuales, antes eran ocho millones mensuales y, esto eran los dineros que estábamos consiguiéndonos con el gobierno regional para poder hacer más atractiva la licitación.

**Concejal Reyes
Sec. Municipal**

Consulta que es lo que el concejo propone
: Creo que hay que ampliar el contrato y volver a licitar
: Ahora el tema es que si ellos se vuelven a presentar definitivamente no nos damos más vueltas y tendremos que trabajar con ellos ya que no veo otra alternativa.

Presidenta

: Tal vez sería bueno publicar un aviso en el diario, acordemos entonces ampliar por un mes más.

**Concejal
Argandoña
Sec. Municipal**

: Consulta si de nuevo se va a subir al portal esto.

Concejal Reyes

Todo se sube de nuevo, lo que pasa que en las bases dice que cualquier papel que falte automáticamente queda fuera, en todo caso vamos a revisar las bases ya que puede que estemos exigiendo demasiado, en el próximo concejo las traeré.

: Consulta por cuánto tiempo se ampliaría el contrato.





Sec. Municipal : Por un mes, ya que en el portal son veinte días, o lo dejamos por un mes y medio.
Concejo : Acuerda ampliar el contrato.

ACUERDO N°177

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal ampliar el contrato a trato directo, dado que se declaró desierta la licitación pública de la concesión de parques, suscrito por la mantención, riego y ornato de las áreas verdes y espacios públicos de la comuna de San Pedro de Atacama, con la empresa Servicio Agropecuaria Integral Luz María Patricia Gómez Flores por un monto de \$8.500.000.-, esto a contar del 1° de Septiembre hasta el 31 de Octubre del 2013.

Sec. Municipal : Ahora veremos las fechas del Concejo e invitaciones.
Presidenta : Quería plantearles la situación que pasó en Quitor y en Vilama en donde algunos perros mataron animales, la gente está consultando cual va hacer la acción de este municipio, la verdad es que mas que acción no tenemos las herramientas para actuar, lo que si dije es que tenemos que ver bien como se va arreglar la ley de la tenencia de animales, estuve conversando con el veterinario y me decía que porque no contratábamos unas personas para que puedan capturar algunos perros y llevarlos al canil que tenemos y esperar uno días y ver si los dueños los reclaman y ahí empezarles a cobrar la multa, pero para hacer eso tenemos que contratar una persona ya que no contamos con una, y si pasado ese lapso no pasa nada, entonces se le buscara un hogar, ahora no se si ustedes están de acuerdo para decirle a Diego para que se prepare con un presupuesto, el otro día el veterinario aplicó la eutanasia a un perro que había matado en el aylo de Solor a unos conejos y se entero un grupo de defensores de los perros, lo embanderaron con garabatos por todas partes, yo les mande un mensaje por los medios de comunicaciones y en el diario de hoy también en el cual se les dice que vamos a tomar algunas medidas, yo al periodista le decía que se perdieron muchos animales, creo que este Concejo debería autorizar la contratación de una persona para que salga a capturar los perros, hacer un programa pero para capturar perros, la ley dice que podemos capturar pero no matar, ahora me estaban diciendo que si hay muchos perros, nos podemos acoger a una ley de sobre población y se pueden cazar.

Pablo Gavia : En realidad hay normas en el Código Sanitario y en algunos casos permite la captura de perros y en otros la eutanasia.
Presidenta : Consulta cuándo debe informárseles que tenemos sobre población de perros.
Pablo Gavia : Por ejemplo cuando anda una jauría y ataca a personas.





- Presidenta** : Consulta si les parece tomar un acuerdo para mandar un oficio a Sanidad e informar que tenemos sobre población de perros.
- Concejal Vilca** : Esos perros que mataron a los animales en Quitor le mataron los animales a Ana Flores, Marcelina Cruz y ahora a la esposa de Juan Yutronic, esos perros van a continuar matando al resto de los animales, ahora si aprobamos contratar a una persona, es para que cace a los perros.
- Concejal Argandoña** : Yo quería apelar, si se puede, a un tema sanitario, transmisión de parásitos, enfermedades por ejemplo la rabia, etcétera.
- Pablo Gavia** : Si no tenemos casos comprobados de rabia en la provincia no podemos hacer nada.
- Presidenta** : Estamos de acuerdo en mandar un oficio a todos los estamentos para informar sobre este tema, ya que sin su aprobación, aun estando de acuerdo no podemos hacer nada.
- Concejal Argandoña** : Consulta a presidenta lo que opina respecto a esta matanza de animales ya que los perros solo los matan, no se los comen.
- Presidente** : Dicen que tienen instinto de matar solo por matar ya que se encontraron a los animales muertos sin ser comidos, por eso quiero que me faculten para ver si podemos hacer un programa y contratar a una persona que tenga un vehículo para poder llevarlos a caniles.
- Sec. Municipal** : Les recuerda que tienen que fijar las fechas de las próximas reuniones de concejo.
- Concejal Tito** : Espero que se respete el calendario que fijemos porque si vamos a favorecer a algunos, entonces yo también digo que no puedo venir ya que tengo otras cosas que hacer y se ajustan a mis tiempos, la vez pasada teníamos un calendario y se tuvo que modificar, por eso estamos hoy acá todo el día.
- Presidenta** : No estoy pidiendo que no se haga la reunión, solo estoy informando que no voy a estar, eso es distinto, lo otro se suspendió ya que no había quórum, recuerden que el día cinco es el día internacional de la mujer indígena, la señorita Marlene Zuleta está invitada para representar a la mujer indígena a Santiago no sé si ese mismo día.

Luego de algunas propuestas de fechas se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°178

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:

N° 25: 05.09.2013 a las 09:30 horas.

N° 26: 09.09.2013 a las 09:30 horas

N° 27: 26.09.2013 a las 09:30 horas

Sec. Municipal : Dejemos listo el acuerdo de las invitaciones para salida de los





concejales.

ACUERDO N° 179

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Septiembre del 2013, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

PUNTOS VARIOS

Sec. Municipal : Se debe fijar la Sesión extraordinaria

ACUERDO N° 180

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal efectuar sesión extraordinaria el día 02 de Septiembre del 2013 a las 09:30, tema educación, dejando sin efecto el acuerdo N° 170 de la presente fecha.

Presidenta : Se levanta la sesión y nos vemos el 01 de Septiembre en la localidad de Machuca.

Se levanta la sesión número veinticuatro a las dieciséis horas, cincuenta minutos en nombre de Dios y de la patria.


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL
ANNA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
ALCALDESA


ANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTA


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL